Ambato, 8 de febrero de 2008

Señor
GALO PATRICIO SALAS MEDINA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía TRANSPORTE TRANSMARMIL CIA. LTDA., los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle PRESIDENTE de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **TRANSPORTE TRANSMARMIL CIA.** LTDA., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el quince de enero del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuarenta y cinco (45), el siete de febrero del año dos mil ocho

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

MILTON OSWALDO SALAS ALVAREZ

GERENTE GENERAL

Yo, GALO PATRICIO SALAS MEDINA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE TRANSMARMIL CJA. LTDA. Amoato, 8 de febrero de 2008.

GALO PATRICIO SALAS MEDINA

PRESIDENTE c. c. 180264018-3 NOMBRES:

GALO PATRICIO SALAS MEDINA

NUMERO DE CEDULA:

180264018-3

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

DOMICILIO:

EL PISQUE PANAMERICA NORTE

055 Razón: Queda Inscrito con el N el presente nombramiento en el Registro Mercantil

1 2 FEB 2008

Ambato

Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO